

ACUERDO N° 3195

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veinticuatro de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros, para considerar: **PRIMERO: Resolución de Presidencia:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: -Superintendencia: Ns° 178/24, 179/24, 181/24 y 182/24; -Administrativa: N° 64/24 (Adm). Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el Cargo de Jefe de División -Jefe de la Unidad Fiscal del Programa de Oralidad Penal de la Segunda Circunscripción Judicial:** Visto el Expte. N.° 9448/23 por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo mencionado, obrando en página 52 el puntaje final de los aspirantes, en el cual la agente Laura Concepción Elias se encuentra en el orden N.° 1. Por ello; **ACORDARON:** Designar a la agente Laura Concepción Elias en el cargo de Jefe de División del Escalafón Administrativo – Jefe de la Unidad Fiscal del Programa de Oralidad Penal de la Segunda Circunscripción Judicial -, a partir del 01 de mayo del año en curso. **TERCERO: Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción y Correccional N.° 2 de Clorinda, Dra. Mariela Isabel Portales S/ Informe:** Y VISTO: el Expte. N° 2301/24, por medio del cual la citada magistrada informa la situación acontecida en la causa caratulada: “PERSON, RICARDO GABRIEL Y OTROS S/ ROBO CON ARMA” Expte. N.° 1002/21 registro del Juzgado a su cargo, en el cual se procedió a sortear los Conjueces para la designación de Defensores Oficiales Subrogantes de los imputados, negándose reiteradas veces los abogados sorteados a asumir la defensa. Por ello; **ACORDARON:** Hacer saber a la magistrada que deberá aplicar el procedimiento previsto en el art. 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Comunicar al Consejo Profesional de la Abogacía la grave inconducta de los colegiados que se mencionan en la nota adjunta y que se remitirá a sus efectos. **CUARTO: Sra. Jueza de Menores de Clorinda, Dra. Mirta Graciela Oviedo S/ Solicitud:** Y VISTO: el Expte. N° 2012/24, por medio del cual la citada Jueza peticona la designación de un agente del Escalafón Servicios e Infraestructura a fin de cumplir funciones en el Juzgado a su cargo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar de acuerdo a los informes adjuntados. **QUINTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega S/ Informe:** Y VISTO: el Expte. N° 2551/24, por medio del cual la citada Directora eleva la Foja de Concepto del agente Iván Daniel Matias Penayo, quien cumple funciones de

ordenanza en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Pirané, cuyo contrato fenece el 31 de abril del corriente año. Por ello; **ACORDARON:** Disponer la renovación del contrato del agente Iván Daniel Matias Penayo hasta el 30 de septiembre del corriente año.

SEXTO: Delegados y Delegadas Vecinales de las Tres Circunscripciones Judiciales S/ Propuesta: Y VISTO: el Expte. N° 2366/24, por medio del cual los Delegados Vecinales elevan propuesta de modificación de la Planilla Estadística de las dependencias a su cargo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación, a cuyo efecto adjuntan modelo propuesto. Con las opiniones del Sr. Ministro Coordinador del Área, del Inspector de la Justicia de Paz y del Director de Estadísticas; **ACORDARON:** Aprobar la propuesta de modificación requerida. **SÉPTIMO: Agente Carlos Federico Benítez S/ Solicitud:** Y VISTO: el Expte. N° 1891/24, por medio del cual el agente citado peticiona se le otorgue la categoría establecida en el artículo 67 del R.I.A.J, atento al título de “Técnico Universitario en Planificación Gerencial” que ostenta expedido por la Universidad Siglo 21, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, perteneciente al área de Ciencias Económicas. Que el superior jerárquico del peticionante, C.P.N Dante Sánchez, no presenta objeciones e informa que el mismo cumple con las tareas acordes al título que presenta. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, disponiendo que el agente Carlos Federico Benítez perciba una remuneración equivalente a la categoría de “Oficial” del Escalafón Administrativo, a partir del día de su presentación. **OCTAVO: Agente Aixa Anabella Acosta S/ Solicitud:** Y VISTO: el Expte. N° 1718/24, por medio del cual la agente citada peticiona su pase del Escalafón Obrero y Maestranza al de Servicios e Infraestructura, en virtud de los fundamentos expuestos en su presentación. Que el Sr. Intendente Subrogante, informa que el trabajo administrativo que realiza la agente en la dependencia en la cual presta servicios, es una tarea interna habitual que cada agente del Escalafón Obrero y Maestranza lo realiza de manera rotativa. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre. FDO: DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN – PRESIDENTE - DRES. ARIEL GUSTAVO COLL - RICARDO ALBERTO CABRERA - EDUARDO MANUEL HANG – MARCOS BRUNO QUINTEROS - MINISTROS-